



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO TRES DE BURGOS

Procedimiento: Expediente de dominio. Inmatriculación 214/2013.

Sobre: Expediente de dominio. Inmatriculación.

De: D/D.^a Venancio Gutiérrez Pérez y Gloria Martínez González.

Procurador/a Sr./a: Eusebio Gutiérrez Gómez.

Doña Cristina García López, Secretaria Judicial del SCOP de Burgos.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Inmatriculación 214/2013 a instancia de D. Venancio Gutiérrez Pérez y D.^a Gloria Martínez González, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

«Parcela de terreno sin edificar, cercada de piedra, sita en el término municipal de Hormaza (Burgos), calle Las Huertas, con una superficie de 0,0228 ha.

Linda al norte, con plaza pública; al sur, con Feliciano González Andrés; al este, con arroyo y Cecilio González Pérez; y al oeste, con calle Carrabal.

Inscrita en el catastro a nombre de Gloria Martínez González, parcela n.º 5.009, polígono 504».

Por el presente y en virtud de lo acordado en decreto de fecha 29 de mayo de 2013 se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Burgos, a 18 de junio de 2013.

La Secretario Judicial
(ilegible)